

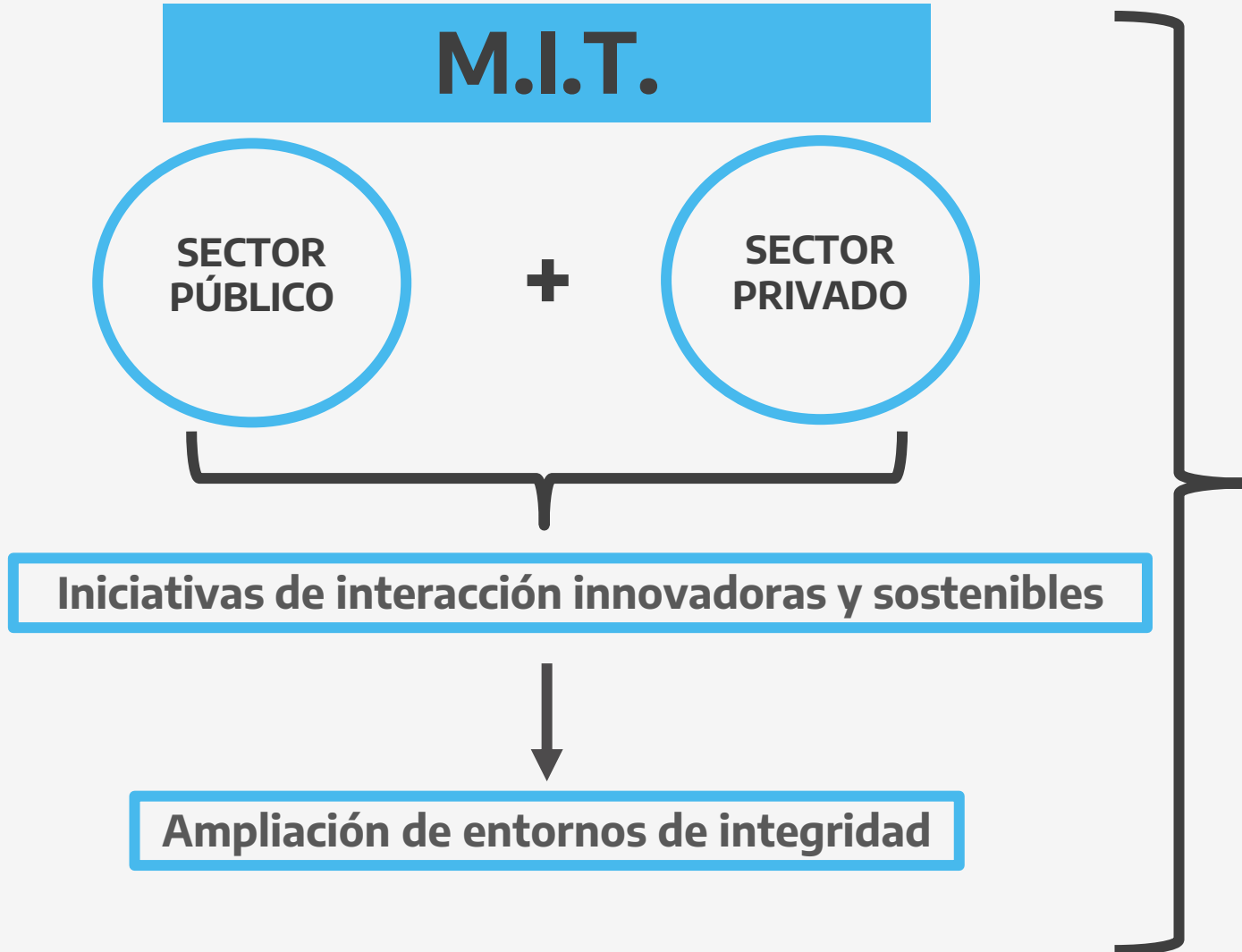


Argentina Presidencia

# Buenas prácticas de la Oficina Anticorrupción: Mecanismos para la Integridad y la Transparencia en la relación público privada

**Oa** ● Oficina  
anticorrupción

Argentina unida



**Cumplimiento de la Convención**  
↓  
Artículo III. 1, 10 y 11

## ● **Objetivo**

Sistema informático de “**Monitoreo de Actividades Privadas Anteriores y Posteriores**” al ejercicio de la función pública para visibilizar ante la ciudadanía:

- Vínculos e intereses privados de altos cargos en el Estado Nacional. Hasta 3 años antes.
- Actividades luego de que finalizaron su mandato. Hasta 1 año posterior.

## ● **Sujetos alcanzados**

**Autoridades Superiores** de la Administración Pública Nacional, hasta nivel de Subsecretaría, y Autoridades Superiores de entidades descentralizadas y empresas del Estado de jerarquía equivalente.

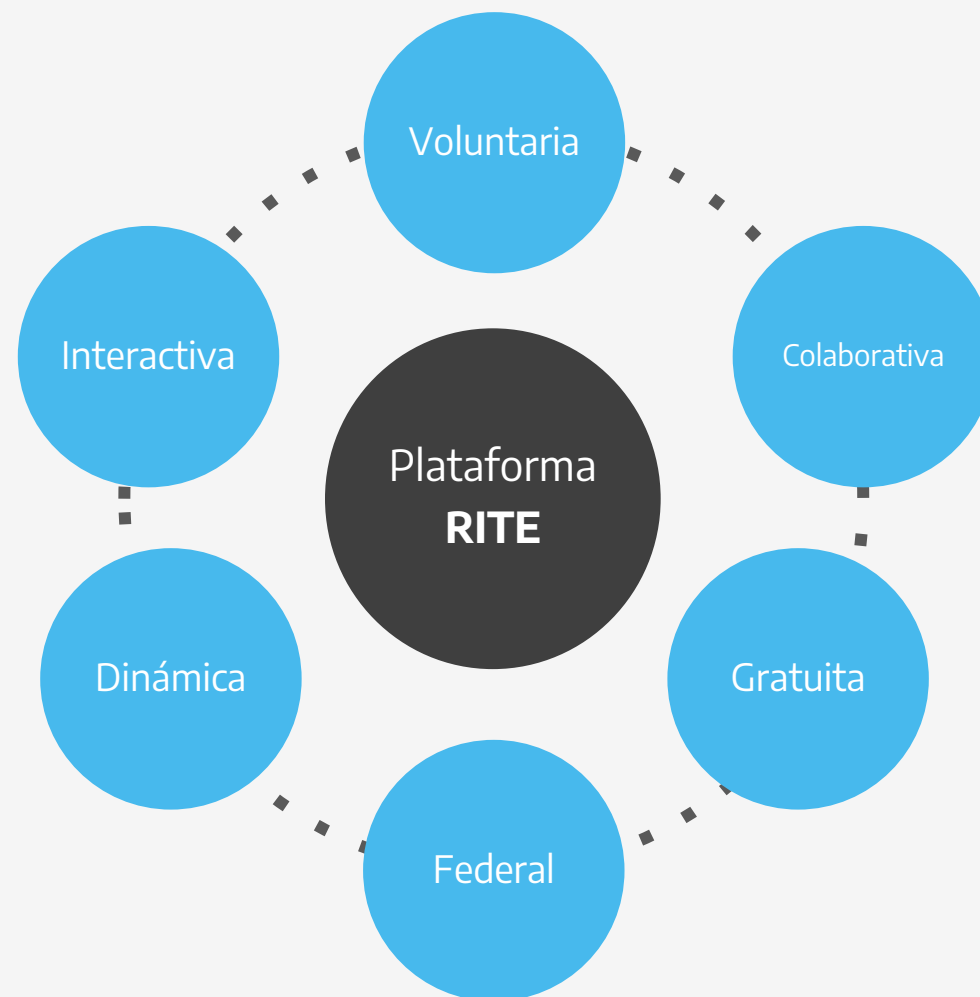
## ● **Beneficios**

- Herramienta de prevención en materia de conflictos de intereses, puerta giratoria y uso de información privilegiada.
- Mayor involucramiento de la ciudadanía en la gestión pública.

- El **Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y entidades (RITE)** impulsa la construcción de una plataforma para el desarrollo de integridad, con dos grandes secciones:
  - El **Registro** en sí mismo, por medio de un formulario autoadministrado para mejorar el nivel del PI de las empresas y entidades.
  - El espacio **Comunidad y Formación** con una caja de herramientas con documentos, modelos y capacitaciones en línea, entre otros.



El diseño de RITE estará basado mayormente en el **Padrón de Integridad Empresarial de México**, aunque no otorgará distintivo ni certificación.



## ● Beneficios

- Será una herramienta de consulta para contrataciones del sector público, mejora de las oportunidades y requisitos.
- Complementará tareas de Debida Diligencia de Terceros que realizan las empresas entre sí.
- Contribuirá a la implementación efectiva de la Ley 27.401.
- Aportará materiales y capacitaciones gratuitas para ayudar en la mejora e implementación de programas de integridad.
- Sumará valor agregado mediante la eliminación de riesgos y la generación de confianza, tanto dentro de la misma empresa como para los terceros (clientes, proveedores, consumidores, Estado).

## ● Etapas del proyecto



Diseño del registro



Articulación con actores clave



Desarrollo de la plataforma

La iniciativa RITE cuenta con el apoyo del



Banco Interamericano de Desarrollo

● **Propuesta**

Establecer mecanismos de recolección y sistematización de los beneficiarios finales de las empresas proveedoras del Estado.

● **Objetivos**

- Incorporar un registro de beneficiarios finales de los proveedores del Estado y dotar de publicidad al mismo.
- Establecer la obligación de los proveedores del Estado de informar los beneficiarios finales de sus estructuras jurídicas.

● **Beneficios**

Eleva los estándares de transparencia e integridad del sistema de compras y contrataciones. Permite conocer mejor a las personas físicas que contrata el Estado. Herramienta de prevención en materia de conflictos de intereses, corrupción y hechos irregulares administrativos.

**oa** ● Oficina  
anticorrupción



**Argentina** Presidencia